FORMULARIO 9.2

S.P.E. D.S. 2 - D.O.24.03.11 , Art. Transitorio

PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinada a personas enscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

REGIÓN :

VII

☐ URBANO ☑ RURAL

NUMERO DE PERMISO	070
FECHA	20 ENE 2012
ROL SII	204-25

VISTOS

A) Las atribuciones enmanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S.2 - D.O. 24.03.11).
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S.2 - D.O. 24.03.11, artícilo transitorio.
D) Los antecedentes que componen el expediente Nº
E) El secreto supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino SECTOR LOS CRISTALES

Nº S/Nº Lote Nº manzana localidad o loteo SECTOR LOS CRISTALES

RURAL (urbano o rural) sector LONGAVI

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorizacion mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda) :

(especificar)

3.- Otros :

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
ELSA DEL CARMEN MARQUEZ GONZALEZ	8.379.411-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	RUT

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFECIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT
GESTA CONSULTORES LTDA.	76.469.550-K
NOMBRE ARQUITECTO O PROFECIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3. del art. 5.1.4.)	RUT
JULIO CESAR SANTOS PARADA	10.414.430-6
NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)	RUT

(*) En caso de Vivienda Tipo Nº 6.3. Del Artículo 5.1.4. de OGUC , completar datos del profecional competente a cargo de las obras.

6- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

SUPERFICIE M²	SUPERFICIE m²
1° PISO	58,98
2° PISO	
3°PISO	
TOTAL SUPERFICIE m²	58,98
SUPERFICIE TERRENO m²	3.225 m²

Nota : En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares , adjuntar detalle de superficie en solicitud de permiso.

Nº VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA						$
DERECHOS MUNICIPALES					%	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	$
EXENCIÓN DE DERECHOS	☐ SI	☐ NO				
TOTAL A PAGAR						$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº			FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA		

(*) Conferme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011) , cuando corresponda exención.

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
Dirección de Obras

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE